



Consejo General del INSS

La Seguridad Social incorporará de forma inmediata 1.615 trabajadores para mejorar la atención al ciudadano

- La medida supone un aumento del 7,42% del personal del conjunto del sistema
- Se produce así el primer incremento neto de plantilla para la Seguridad Social en una década

Madrid, jueves 29 de septiembre de 2022.- El secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, Borja Suárez, ha anunciado este jueves, durante la reunión del Consejo General del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) que se ha aprobado la modificación de las relaciones de puestos de trabajo del Ministerio y las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social por la que se crearán 1.615 puestos de trabajo “con los que fortalecerá la atención al ciudadano”. “Hay una voluntad política de solucionar el abandono que ha sufrido la organización desde comienzos de la pasada década, de reforzar su estructura e impulsar su modernización en medios y efectivos”, ha explicado Suárez.

Los puestos, 645 del subgrupo A2 y 970 del subgrupo C1, serán ocupados en primera instancia por funcionarios interinos cuya contratación se tramitará de forma inmediata. Este paso, que supone un incremento del personal del conjunto del sistema del 7,42% (y del 8,43% si se tiene en cuenta sólo el aumento en el ámbito del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de la Tesorería General de la Seguridad Social) representa además el primer aumento neto de plantilla de la Seguridad Social de los últimos 10 años.

La medida se inscribe en el marco del plan de choque puesto en marcha por la Seguridad Social para paliar las carencias de personal consecuencia de las medidas de recorte adoptadas durante la crisis financiera. El plan contempla dos importantes hitos más este mismo año: el concurso macro de provisión



Nota de prensa

de puestos de trabajo vacantes, que supondrá la incorporación de centenares de efectivos más, y el rediseño de los procesos selectivos, que busca reducir de forma drástica los tiempos de gestión necesarios para el reclutamiento de nuevos funcionarios de carrera y que por tanto contribuirá a que la Seguridad Social reciba refuerzos con más agilidad.